

De la Confesion
do es desahogar tu conciencia en cuanto esté de tu parte. *Ita Enriquez.*

TRATADO II.

De varias dudas, preguntas y escrúpulos tocantes á la confesion y comunion, y sus respuestas.

Me ha parecido conveniente y necesario, para mayor claridad, poner aqui este segundo tratado, inmediato al primero, en que recopiló varias doctrinas pertenecientes al asunto de confesion y comunion que se va explicando; las cuales hallarán aqui recogidas los que las necesitaren, y les servirán de gran desahogo, consuelo y quietud á sus conciencias, y por ese medio saldrán de muchos escrúpulos, ignorancias y dudas, cuando no tuvieren á quien preguntar. *Y tambien creo será medio para que muchas personas cansen menos á los confesores.*

CAPITULO I.

Dudas y respuestas sobre la integridad de las confesiones pasadas y presentes.

Hay muchas personas que llegan á los confesores, diciendo: que viven con algunos temores é inquietud interior, por lo que oyen ó leen de los requisitos necesarios para una buena confesion, y especialmente de la claridad con que se han de explicar las culpas. *Y aunque es verdad que no*

pueden asegurar cosa fija de que hayan callado voluntariamente alguna, ni confesado con rebozo: pero su escrúpulo ó tentacion por lo que ahora conocen les hace temer ó recelar si acaso en la vida pasada sus confesiones no las harian con todo aquel exámen y aplicacion suficiente, y quizá por eso serian sacrílegas, y dudan si deben repetir confesiones de cosas pasadas, y esto aun suele suceder en quien ha hecho confesion general. *Y en fin, desean en esto hallar alguna seguridad ó consuelo y sosiego interior. A esta duda y escrúpulo, en que sin fundamento verdadero tales almas se andan inquietando, responderé con esta doctrina admirable de Sanchez, que refiere el V. P. Gavarrí en sus Instrucciones añadidas fol. (mihí) 214. n. 279, el cual dice así: Despues que uno se examinó diligente, y se confesó de todo cuanto se acordó, no tiene despues obligacion á pensar mas de la vida pasada; y si alguna cosa le ocurriere á la memoria de la vida pasada, que le parece no lo explicó bien, puede creer que lo explicó bien, y no hacer caso de ella. Ita Sanctius. disp. 4. n. 18.* Esta doctrina (para mas seguridad en la práctica) la pongo á los señores confesores, para que segun su prudencia, y lo que examinen en los penitentes, usen de ella, y la apliquen cuando se ofrezca, conforme á la necesidad de las conciencias. Verdaderamente que es de grande alivio, así á confesores, como á penitentes, como yo lo he experimentado; pues si en esto no hubiese algun medio para sosegar estas polvaredas interiores, y en cualquiera escrúpulo (sin sólido fundamento) se hubiera de permitir el andar re-

pitiendo confesiones, seria nunca acabar, y preciso tener el confesor junto á sí á todas horas para qualquiera ocurrencia de si explicó ó no explicó: si dijo ó no dijo: si examinó bien &c. Dios nos pone en su iglesia santos y piadosos doctores, por cuyos dictámenes y doctrina seguramente nos guiamos. Esto nos enseñan. Su Magestad no nos pide imposibles, como lo es naturalmente acordarnos de cuanto hemos hecho malo, en pensamiento, palabra y obra; y asi, si no estás fijo, ni tienes escrúpulo bien fundado de haber faltado voluntariamente al exámen y acusacion, sino que todas son dudas ó temores, como se han referido, *estate tú en paz con esta doctrina y déjate de revolver cosas pasadas; porque es tentacion.* Y si se llegase á esto el haber hecho antes alguna ó algunas confesiones generales, mucho menos debes inquietarte: solo te debes acusar, si acaso te acuerdas de alguna cosa grave, que ciertamente sabes la cometiste y que se te olvidó en las confesiones pasadas; ó que tienes cuasi certeza de que no la has confesado.

Otras personas (con otro fundamento distinto de el de las pasadas) tienen dudas, escrúpulos y remordimientos de que no se han declarado, ni desahogado bien en las confesiones de algunas culpas y circunstancias muy feas de la vida pasada. No sienten en sí, cuando confiesan, aquel sosiego y consuelo interior, que es una gran señal y como testimonio de la buena conciencia; y asi suelen á ratos estar tristes y melancólicos, cavilando en estas ocurrencias. Viéndose, pues, en esta turbacion, hacen el ánimo de ir á desahogarse en

la confesion, y explicar todo aquello que les escarba la conciencia, aunque se hallan con bastante empacho y repugnancia: comienzan á decir al confesor que tienen algunos escrúpulos de cosas pasadas, y quisieran explicarlos porque les parece no se confiesan bien. El confesor, haciendo quizá juicio que es alguna tentacion ó quimera de querer repetir de nuevo algo de la vida pasada, que ya estará confesado, de que se experimenta mucho en los confesonarios, ó porque acaso hay mucha gente y prisa de confesar, y les van abreviando y cortando las palabras, les dicen: *déjelo estar, que eso es tentacion; adelante: vamos despachando:* y entonces como se llega la poca gana de declararse, porque les cuesta vergüenza y empacho (á que ayuda bastante la astucia del demonio) verán que facilmente se rinde á no explicarse con claridad en lo que les remuerde la conciencia, y quieren persuadirse que con aquello han cumplido, aunque no quedan del todo seguras: con que vienen á despreciar las inspiraciones de Dios, no confesándose enteramente por su culpa.

Pues si te sucede acaso lo que he referido, te respondo á esta duda: que lo que has de hacer entonces es decir claramente: *Señor, no es escrúpulo lo que tengo que decir, sino cosa que estoy fija ó cuasi cierta que no he confesado, ó por vergüenza ó engaño de mi amor propio lo he dicho hasta ahora con rebozo, y eso es lo que me aflige, y asi le pido por amor de Dios que me oiga, y despues me dirá lo que gustáre, á que yo me rendiré con toda voluntad.* Yo te aseguro que en tal

caso te oirá, y examinará el confesor muy despacio, porque hará distinto concepto de tu conciencia. Haciendo esto de tu parte, y portándote así con el confesor, *sea ó no verdadero lo que te aflige, que él lo juzgará*, quedarás con gran sosiego, y sin aquel peso que te oprime. Teme (si no tomas este consejo) que acaso te suceda lo que á la desdichada princesa de Inglaterra, que habiendo tenido grandes y continuas inspiraciones de Dios para que se confesase, y oido voz del cielo, que le dijo: *confiéstate que aun tienes tiempo*. Pidió en su enfermedad al confesor que la confesase y oyese; y diciéndole éste (que la tenia por virtuosa): *vaya, señora, que eso es tentacion*, calló, y se condenó, porque se dejó vencer de aquel mal hábito que tenia de callar en las confesiones. ¡Cuánto mejor la hubiera sido entonces decir á voces su pecado que no estar ahora publicándolo, y ardiendo por eso en el infierno?

CAPITULO II.

Dudas y respuestas acerca del dolor de las culpas; y se explica el dolor sensitivo y apreciativo.

Hay otras muchas personas que conociendo y oyendo decir cuán dificultoso es el tener dolor verdadero de las culpas, y cumplir los propósitos de la enmienda, temen si en sus confesiones pasadas habrán hecho de su parte lo que debían: y esta pena y zozobra se les aumenta mas, por considerar, que algunas veces volvian á caer,

aunque procuraban cuanto antes confesarse y levantarse. Y ahora de presente, aunque no cometen culpa grave, *quisieran tener un dolor sensible, así de lo que confiesan como de lo pasado; y si fuera posible, explicarlo con lágrimas y otras demostraciones*. Y muchas personas se afligen y desconsuelan viendo que tienen el corazon tan empedernido, y que sintiendo, y aun llorando pesadumbres y pérdidas temporales, con todo eso, por los pecados que han cometido ó graves ó leves, no derraman una lágrima, y temen si acaso por no tenerle así, seria entonces y ahora de presente este su dolor verdadero, y buenas sus confesiones; y si Dios las habrá perdonado, ú estan en su gracia.

A esto respondo: que habiendo procurado entonces confesarte con deseo de la enmienda; y aunque hubieses vuelto algunas veces á caer por tu fragilidad, tambien volvias á levantarte por medio de la confesion, y no vivias como otros de asiento en la culpa, y ponias por obra las penitencias, y procurabas enmendarte, puedes estar consolado y con bastante seguridad, que te escuse de acusarte de nuevo, de que tus confesiones pasadas fueron buenas, y con verdadero dolor y propósito, aunque en algunas quizá no seria muy fervoroso é intenso. No obstante, es medio mas seguro el desahogarte con el confesor, y hacer una confesion general, con su dictamen, si acaso no la has hecho.

Y en cuanto al dolor sensitivo que deseas tener, ó sea por lo pasado ó por lo presente, digo, que hay un dolor *sensitivo* y otro *apreciativo*. El *sen-*

sitivo, que es el que se explica con lágrimas y otras demostraciones sensibles, suele ser efecto del mismo natural blando y compasivo, y no es siempre señal fija de dolor verdadero, pues este le tienen muchas personas por pérdidas ó tragedias temporales; pero el *apreciativo* sí, porque este consiste en un aprecio y estima interior que el alma tiene de Dios, y por ser quien es, le pesa de todos los pecados que contra su ley cometió; y ahora por no desagradarle, ni ejecutar culpa grave, está dispuesto el hombre á perder antes todos los bienes del mundo, y su propia vida; y este se complace muy bien, aunque no haya aquel efecto sensible de algunos corazones ó genios blandos y mugeriles.

Para que esto mejor se entienda, me explicaré con este simil. Tiene una muger un perrillo de falda, á quien acaricia y cuida con noble cariño: sucede tal vez, que porque un hijo que tiene, pisó, ó hizo otro mal al perrillo, le castiga, y hace que acompañe con sus lágrimas los ahullidos del animalejo. ¿Quién no dirá que esta muger quiere mas al perrillo que á su hijo? Pero sucede de allí á poco, que el muchacho cae malo de cuidado; viene el médico y dice, que para que el hijo sane, es necesario matar el perro, y aplicárselo á la boca del estómago. Oyó esto la madre, y al instante dice: Qué, eso es necesario para que mi hijo sane y viva? Pues mátenle luego al punto, que mas estimo yo la vida de mi hijo que al perrillo. ¿Y este era todo el amor que antes le mostraba, que parecia quererle mas que al hijo? Sí, que el del perro era amor *sensitivo*, y muy super-

ficial, pero el del hijo era amor *apreciativo*, intenso y verdadero.

Ves aqui como se explica y entiende que puede haber dolor verdadero de las culpas, y amor *apreciativo* de Dios, á quien sientes haber ofendido y deseas no ofender mas, aunque no sientas en tí lágrimas ni dolor sensible: y en esto la mejor señal de tenerle verdadero, son las obras, esto es, estar dispuesto á no volver á cometer las culpas, por cuanto hay en el mundo: pues, como dice san Gregorio: *manifestatio amoris exhibitio est operis*. Y como dice el Prologo castellano, *obras son amores, que no buenas razones*. Y si son confesiones de culpas veniales, procurando enmendarte de una vez para otra, tambien es buena señal, aunque vuelvas á caer como fragil.

Y en quanto á la tentacion ó temores que te afligen, de *si Dios te habrá perdonado tus pecados, ó si estás en gracia suya*; respondo, que el V. Señor Obispo Palafox dice: que aunque es verdad que ninguno sabe, sin revelacion divina, que esté en gracia de Dios, ni si es digno de amor ó aborrecimiento, como dice el Espíritu Santo; pero es gran señal y de mucho consuelo para el alma, que habiendo confesado bien sus culpas, quanto es de su parte, sienta en sí este horror que tiene al pecado mortal; tanto, que antes perderá la vida, fama y hacienda, que cometerle, porque es ofensa de Dios, y ésta es una gran señal de estar en su divina gracia. Y si se llega á esto, el que ahora tiene una vida ajustada, con frecuencia de sacramentos y otros ejercicios de virtud, se confirma mas el que puede vivir con este consuelo y seguridad.

CAPITULO III.

*De otra duda muy grave sobre el dolor y propósito.
Lean con atencion,*

Otras personas (especialmente muchos hombres) tienen estas dudas y remordimientos de conciencia acerca de sus confesiones, con otros motivos y fundamentos peligrosos, muy dignos de que con especial reflexion se consideren y examinen; porque puede ser que por esto esten en mal estado, viviendo falsamente seguros. Estos son algunos que tuvieron allá en sus niñeces ó mocedades, ó en otro tiempo, una vida muy distraida, encenagados en vicios, ó consigo ó con malas compañías, ó en amancebamientos de que muchos hacen gala. *Y en esta clase pueden entrar los que estuvieron mucho tiempo tratados de casar, tomándose las licencias de marido y muger, con graves pecados, de que es muy dificultoso en ellos arrepentirse; pues aunque se confiesen para casarse, suele hacerse solo porque es costumbre, y no con el dolor que se requiere; y si el enamoramiento durase otro año mas, perseverarian en su vida ciega y desbaratada. ¡O qué punto es este tan digno de ser considerado de muchos casados, que quizá se hallarán en pecado mortal por esta causa! Abran los ojos del alma, examinen sus conciencias. Cesó despues en lo exterior aquella vida desconcertada, no porque ellos se convirtieron de corazon á Dios con verdadera penitencia y vida ajustada, sino porque ó el sugeto cómplice de su delito se ausentó, ó murió,*

ó se apartó; ó porque se casaron, ó por miedo ó punto, ó por la edad ó defecto de la naturaleza, ó por falta de dinero, ó por no perder el oficio ó conveniencia, &c. Y si se confesaron y confiesan, es muy sospechoso que delante de Dios han sido y son sus confesiones sin provecho; porque aunque es verdad certísima que por la contricion (aunque sea en el menor grado) ó por la atricion (junta con la confesion, se perdonan todos los pecados; pero en tales sugetos, las señales de dolor y arrepentimiento necesario, y propósito de la enmienda son muy contrarias, porque en lugar de llorar sus muchos y graves pecados, aborrecerlos, tratar de hacer alguna penitencia, y entablar una vida bien ajustada, lo que se ve es que asi muchos de estos casados, como otros que han tenido tal vida, cuando se ofrece, se glorian de sus torpezas y locuras antiguas. ¡Mire qué traza de arrepentimiento! Son chanceros poco honestos, sin rezelo en los peligros, y ni excusan el gracejo y palabra colorada, aunque sea delante de mugeres casadas ó doncellas. Y aun esto suele experimentarse en algunos indisciplinados viejos llenos de años y canas (quizá disimuladas con el polvoreado pelo de algun condenado) y con el pie ya en la sepultura, habiendo tenido antes esta mala vida. Dime, desdichado viejo, que eres como otro monte Vesubio, ¿por fuera nieve y por dentro volcan, ¿á cuándo aguardas á desengañarte y arrepentirte, y llorar y enmendar tu mala vida? Cuando eras mozo decias que allá en la vejez harias penitencia; ésta ya llegó, y te hallas peor. Teme, pues, que el plazo que te resta es de la eternidad del infierno.

Pues si es en otros vicios, hay muchos que suelen estar metidos hasta las cejas. Son soberbios y llenos de vanidad y presuncion, gloriándose en sus habilidades, talentos, letras, genealogías y prosapias, en sus riquezas y hacienda. Son pródigos en jugar doblonadas y en gastar sin modo ni regla, en imitar modas en el vestido y trages aunque hagan trampas; y para socorrer á un pobre son muy tiranos, y tienen sus corazones endurecidos. No tienen caridad ni compasion con los prójimos, aunque les vean en aflicciones y penas. Estan prontos á la venganza, á la murmuracion y juicios temerarios, y censurando vidas ajenas. Son linceos en el logro, en la codicia y falacia, en la usura é intereses. Si hacen algunas obras de piedad y culto divino, como es en mayordomías ó funciones de la iglesia, alargan la mano en gastos, vestidos, convites y dádivas, llevados de la vanidad y apetito del *qué dirán*, y porque corra la voz de su galantería, y que han sobrepujado á otros; pero habiendo para esto, no hay para pagar deudas á los acreedores y criados, ó para cumplir testamentos á que estan obligados. Otros si se han hecho ricos en administraciones de rentas reales, y por medios ilícitos y muy tiranos, todo es idear fábricas, elevaciones, traen en sí y en sus familias, pujas, y las monstruosidades que se ven con tanta perdicion del reino; buscando opiniones que no les quitarán el gusano roedor de su conciencia.

La muerte está muy lejos de su consideracion y memoria, y parece quieren aqui eternizarse. Viven muy entregados á saciar su apetito y vientre con el sainete y manjares delicados, bebidas rega-

ladas y vinos exquisitos; y asi en la habitacion como en todo lo demas, andan con sumo desvelo por regalar su carne, que parará presto en gusanos, sin acordarse de que no han hecho penitencia por sus graves pecados pasados.

A esto suele seguirse el que son muy dados á comedias y á tales lecciones, y de otros libros inútiles y profanos, y en gacetas, con que se llenan la cabeza de viento, y asi les fastidian los libros devotos; y con todo esto que en sí conocen, andan buscando razones de prudencia humana para justificar su desvario y perdimiento de tiempo. Y muchos de estos quizá no sabrán como deben la doctrina cristiana, ni cómo se hace una buena confesion, ni cuidan de que sus domésticos la sepan. Un sermon de doctrina sólida le aborrecen y censuran; pero gustan, aplauden y van sin repugnancia á los floridos y retóricos, porque no les dan (como dicen en las mataduras). La Misa gustan mucho que sea brevecita; y un credo mas se les hace una hora, no fastidiándoles tres con una baraja, ó en una comedia, festin, títeres, visita, con riesgo de honestidad, y en lisonjas, ó en componerse. Si tienen algunas devociones y rezos, suelen cumplirse por tarea y en conversacion, y sin rastro de atencion, y asi merecen mas castigo que premio. Si entran en cofradías, hermandades, ó escuelas de Cristo, mas es por el bien parecer, y ponerse aquel sobrescrito honroso; pero las tales cofradías no entran en ellos, pues estan cerrados los puertos con sus pasiones inmortificadas para practicar las virtudes. En las iglesias estan con grande irreverencia, hablando y censurando á la

que entra y sale, como si estuvieran en la plaza. El confesar les causa tedio y melancolía, porque tienen muy estragado para lo bueno el gusto interior de sus almas; y aun suelen hacer mofa de las personas virtuosas y que frecuentan sacramentos, poniéndoles apodos de místicos, quimeras, gazmofios ó beatas. Y cuando llega el caso de confesar (que suele ser bien tarde) andan buscando el confesor á su modo, que no les reprenda, ó conozca, ó vaya á la mano. Y otros hay que con todos estos gabarros, pasados y presentes, suelen hacer unas confesiones ordinarias, relatando su letanía, como si fuera gente virtuosa y de conciencia ajustada; y en lo demas viven tan ajustados como si nada hubieran hecho, ni tuvieran sobre sus almas tan grave carga. San Pedro vemos que lloró toda su vida sus negaciones: David sus adulterios y escándalos: la Magdalena y Egipciaca sus flaquezas: ¿y estos tales (aunque no les pedimos tanto) viven con tal olvido y con tal paz, sin examinar si han tenido verdadera contricion, ni deshacer con su vida ajustada lo pasado? ¡Válgame Dios! ¿En qué se fundará esta confianza? Puede ser que muchos la funden, y vivan muy satisfechos, en sola aquella accion material de haber relatado sus culpas al confesor (si es que lo han hecho) ó porque araso no tienen presente una vida escandalosa. Pero si el Espíritu Santo dice: *De propitiato peccato noli esse sine metu*: que no vivamos sin temor del pecado, aunque esté perdonado, porque puede el peccador volver fácilmente á cometerle, por los malos hábitos que por él se introdujeron en el alma. Tú, que no tienes cédula de Dios de que te ha perdo-

nado, ni tu conciencia y vida te da testimonio para una prudente y moral certidumbre ó confianza, ¿cómo no temes y procuras asegurar tu partido, y llorar y borrar lo pasado?

NOTA. *En estas doctrinas generales se habla con todos, no solo con los seglares, hombres y mugeres, casados, doncellas, ancianos, mozos, ricos y grandes señores, sino tambien con los que se hallan en estado de la mas alta perfeccion, como son sacerdotes y prelados de suprema gerarquía, religiosos y religiosas; pues tambien quizá nos hallaremos en algo comprendidos, y es justo nos demos por entendidos, supuesto que hemos de ser sutilmente examinados: Incipiat iudicium à domo Dei. Ep. Petr.*

Ahora considero que habrá algunas personas de las referidas, que vistos, oídos y considerados estos fundamentos tan graves y experimentados, tengan sus remordimientos y aldabadas interiores (quizá con bastante fundamento, porque la conciencia es fiel, y á cualquiera le desengaña), y temerán y rezelarán, si acaso delante de Dios sus confesiones han sido, ó son buenas ó malas. Y tambien preguntarán, y desearán saber que deben hacer para asegurarse. *Esta es la duda á que se dirige este capítulo.*

A lo cual respondo, que si hallaren en su interior que han sido y son (ó en todo, ó en parte considerable) como aqui se ha pintado, y tienen los remordimientos que se han referido, no lo tengan por escrúpulo frívolo, sino crean que son inspiraciones divinas, traten de hacer una buena confesion general de toda su vida, comunicando

su corazon con sinceridad y verdad á un confesor virtuoso, sabio y experimentado, y procurando entablar una vida ajustada con Dios; con su prójimo y consigo mismo. Con Dios, perseverando en el dolor continuo y arrepentimiento de sus pasadas culpas. Con el prójimo, restituyendo, pagando y perdonando, y no injuriándole. Y consigo mismos, disponiendo una vida tal, que en todo desmienta á la pasada; y de esta forma tendrán verdadera quietud y serenidad en sus conciencias, y una prenda segura de su salvacion; y de lo contrario se ponen á riesgo de hallarse burlados á la hora de la muerte. Mira cristiano, que la culpa en el alma es como la enfermedad en el cuerpo, que mientras no sana, ó se expeló lo que la fomenta y mantiene, siempre atormenta: así como la divina gracia causa en ella una alegría, serenidad y gozó inexplicable, que solo lo conoce quien en sí lo experimenta, y á este modo es lo que pasa en el pecador y en el justo.

CAPITULO IV.

Se descubre y se advierte de una astucia del demonio, con que intenta impedir la doctrina de este libro.

Ahora te prevengo, que cuando esto leas y oigas (y lo mismo en toda la doctrina de este libro) no admitas ni des oídos á las sugerencias con que quizá la astucia del demonio secretamente te acometerá por sí allá en tu imaginacion, ó en lo exterior por alguno de sus seguidores, á fin de persua-

dirte que son doctrinas estas que parece meten en escrúpulos: mira que no lo son, sino claras experiencias y avisos dirigidos á desengañarte, y asegúrate no sea que ocultes en tu alma la llaga mal curada, que te puede causar la muerte eterna. Huye de quien te lisonjee en este punto, y haga la puente de plata. Teme, que es mas dificultosa la salvacion y la buena confesion de lo que imaginan los mundanos, y los prudentes segun la carne, y los relajados. Y en fin, cuando yo en doctrina que doy ó proponga hablase como ignorante ó escrupuloso (aunque no me permite Dios que lo sea de presente, antes todo mi desvelo en este libro es á fin de quitar escrúpulos, desengañar, desahogar y asegurar las conciencias, como muchos experimentan en sí), te remito, como á puerto seguro, á los señores confesores y padres espirituales que están en lugar de Dios, y á ellos solamente sujeto yo mi dictámen y doctrina; sigue tú la inteligencia y documentos que sobre ella te dieren, que seguro vas.

CAPITULO V.

De los escrúpulos verdaderos y falsos, y de la sujecion á los confesores.

Hay algunas personas que son verdaderamente escrupulosas, aunque estas son pocas. Los escrúpulos son un ejercicio y cruz que Dios da á quien, y por el tiempo que es servido, ó para humillar á la criatura, ó para purificarla ó disponerla á una excelente virtud y santidad. El escrupuloso en todo anda con notable angustia de ánimo, y en ca-